

# Navarro y riojano *yasa*, vasco *jasa*: ¿paleoeuropeo *\*isa* / *\*aisa*?

FABIÁN GONZÁLEZ BACHILLER\*

En el curso de un estudio de la toponimia presente en documentación medieval riojana, he encontrado designaciones del tipo *Iassa*, *Yassa*, *Yasa* alusivas a torrenteras o bien al terreno inmediato a un arroyo o barranco, inundable en las crecidas.

Puesto que se trata de un topónimo poco estudiado y, a mi parecer, insuficientemente explicado, me propongo reunir aquí los datos hasta ahora conocidos sobre esta voz y avanzar una hipótesis acerca de su probable relación con la voz vasca *jasa*, así como la posibilidad de que ambas enlacen con la raíz paleoeuropea, de carácter hidronímico, *\*ISA* / *\*AISA*.

## 1. EMPLEO EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL RIOJANA

No son muchas las referencias que he hallado entre aquellos documentos editados en las diversas colecciones diplomáticas riojanas<sup>1</sup>, por lo que me per-

\* Universidad de La Rioja.

<sup>1</sup> La documentación manejada es la siguiente: J. García Turza, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XI a XIII)*, Zaragoza, Anubar, 1985; *id.*, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XIV-XV)*, Logroño, IER, 1990; *id.*, *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce*, Logroño, IER, 1992. M. L. Ledesma, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Zaragoza, Anubar, 1989. C. López de Silanes y E. Sainz, *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1125-1397)*, Logroño, IER, 1985; *id.*, *Colección diplomática calceatense. Archivo municipal (1207-1498)*, Logroño, IER, 1989; *id.*, *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1400-1450)*, Logroño, IER, 1991; *id.*, *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1451-1499) y Archivo del Hospital (1431-1497)*, Logroño, IER, 1992. I. Rodríguez R. de Lama, *Colección diplomática medieval de La Rioja*, 4 vols., Logroño IER, 1976-89. E. Sainz Ripa, *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño (t. 924-1399)*. Logroño, IER, 1981; *id.* *II. Siglo XV*. Logroño, IER, 1983. E. Sainz y V. Hernández, *Documentación calagurritana del siglo XIV. Archivo catedral*. 2 vols., Logroño, IER, 1995.

mito presentarlas aquí, con sus contextos, en una secuencia estrictamente cronológica. Son éstas:

a) ¿Año 1102? San Millán, doc. 290. Da fe de una donación de bienes en Resa y Murillo, lugares cercanos a Calahorra: “Alia terra en na *Iassa*, latus Iohanes Andercarter”.

b) 1132, Rodríguez de Lama, CDMR II, 99. Relación de bienes de la catedral de Santa María de Calahorra: “et per hoc debet facere illo rego de *Iassa* per cuncta secula”.

c) 1291, Rodríguez de Lama, CDMR IV, 487. Venta que hacen los clérigos de Santa Eulalia: “Alledanyos de la una parte la *yassa* que fonde por la villa”.

d) 1301. Documentación calagurritana I, 2. Venta de una viña en Calahorra: “vendo mi viña de la *Yasa* aos Iohan Gonçalez calonigo de Sancta Maria”.

e) 1326. Doc. calagurritana I, 129. Escribano de Arnedo: “que ha por aldaños de la una parte (...) e de la otra parte la *yassa*”.

f) 1327. Doc. calagurritana I, 133. Escribano de Quel: “que taien iunco e cespedes de la *yasa* de Trouaie a yusso (...) dallende del rrio cabo la *yasa* de Trouaie”.

g) 1333. Doc. calagurritana I, 206. Permuta de viña en Calahorra: “damos aos una nuestra viña en la *Yasa* (...) mi viña en la *Yasa* que a d’alldaños el valladar e los de Sancta Maria”.

h) 1337. Doc. calagurritana I, 225. Venta de una pieza en Calahorra: “vendemos nuestra pieça en Pontego (...) que a alldaños la carrera e la *yassa* de la Lomballa”.

i) 1352. Doc. calagurritana I, 132. Traslado de acuerdos anteriores: “que taien iuncos e cespedes de la *yasa* del Trevraio ayuso (...) dallende del rio cabo la *yasa* del Trevraio (...) podia sobir fasta la *yasa* del Trebrario (...) donde estaua la dicha pressa fasta la dicha *yasa* (...) subir enpues el agua ata la *yasa* de Torobaç”.

j) 1448. Doc. Albelda, II, 301. Arrendamiento de bienes en Logroño: “obligaredes todos vuestros bienes a pagar el dicho ençense cada año para syenpre iamas en espeçial vna pieça que vos avedes en *Rrio La Yasa* pago de (en blanco) termino de la dicha çibdad”.

k) 1466. Doc. Albelda II, 328. Testamento que otorga el arrendatario del documento anterior: “e mando a Alfonso de Anduiar mi hermano quatro pedaços de viñas que yo tengo el vno en el *Rrio de la Yasa* [...] los quales dichos quatro pedaços son en el pago de San Miguel termino de la dicha çibdat de Logroño”.

Del simple repaso a las localidades aludidas en los citados documentos, se desprende en seguida que la difusión de esa voz *yasa* en la época alcanza a lo que habitualmente conocemos como Rioja Baja y Media: Calahorra, Arnedo, Santa Eulalia y Logroño. No encuentro ningún caso en La Rioja Alta, lo que, como se verá más adelante, coincide con la situación actual.

Tampoco he localizado ninguna referencia relativa a localidades navarras entre los documentos de la catedral de Calahorra (solamente se han publicado los datados antes de 1400) gestionados en ellas, cuyo número no es despreciable, pero no puede servir para negar que se emplease con la misma frecuencia que en La Rioja. A pesar de lo dicho, sólo una vez se encuentra con-

signada esta voz en la *Toponimia medieval en el País Vasco*<sup>2</sup> y corresponde a la referencia emilianense del año 1102, que alude a Resa. Queda, por tanto, inacabada la tarea de localizar otros ejemplos medievales navarros.

## 2. USO COMO APELATIVO EN LA ACTUALIDAD

Seguramente se puede afirmar sin temor a equivocarse que la voz *yasa* con las acepciones de ‘crecida del río’ y ‘rambla’ o ‘barranco’ no pertenece al español general peninsular; de hecho, no aparece recogida en las sucesivas ediciones del diccionario académico y no la incluye, según el resultado de las consultas realizadas, el banco de datos de la Real Academia (tanto el CREA como el CORDE); la indagación en el imprescindible *Diccionario crítico etimológico* de Corominas<sup>3</sup> no arroja ninguna luz, ya que no se halla en sus páginas referencia alguna a dicha voz; tampoco se encuentra consignada en conocidos repertorios léxicos como el de M.<sup>a</sup> Moliner<sup>4</sup> o el *Diccionario del español actual*<sup>5</sup>.

Sin embargo, sí se halla, por ejemplo, en el todavía utilísimo *Diccionario ideológico* de J. Casares<sup>6</sup>, quien la define así: ‘Cauce ordinariamente seco por donde corre el agua en las avenidas’; en la parte analógica de esta misma obra, s. v. **cauce**, aparece relacionada junto a *rambla*, *vaguada*, *torretera*, etc.

Desconozco la fuente concreta de la que se sirvió Casares a la hora de redactar esta entrada; es posible que se tratase de algún vocabulario dialectal; pero también es cierto que, como voz toponímica y corográfica, la viene empleando el Instituto Geográfico en sus trabajos de cartografía: por ejemplo, en su “Nomenclátor geográfico” del año 2002 incluye, dentro de las denominaciones para ‘corriente fluvial’, tanto *Yasa* como *Llasa*. Acaso la información disponible en aquel momento explique su presencia y acepción en la magna obra de Casares.

En cualquier caso, debe decirse que sí es posible constatar esta voz con cierta frecuencia, aludiendo a su empleo apelativo, en los vocabularios regionales de Navarra y La Rioja.

De su uso en Navarra daba fe Iribarren<sup>7</sup>, quien comentaba:

YASA. Riada, crecida del río. [Corella, Cintruénigo]. *La punta de la yasa*: el comienzo de la crecida. *Comer más que la yasa* (comparanza popular). En vasco *jasa*. // Inundación producida por las lluvias [Los Arcos, Arróniz].

Corroboran esta pervivencia en el uso oral de algunas zonas de Navarra otros trabajos más recientes: Goñi<sup>8</sup> localiza la voz en Villafranca, con el mis-

<sup>2</sup> M.<sup>a</sup> Á. LÍBANO, *Toponimia medieval en el País Vasco*, 4 vols., Bilbao, Euskaltzaindia, 1995-1999.

<sup>3</sup> J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980.

<sup>4</sup> M.<sup>a</sup> MOLINER, *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1998<sup>2</sup>.

<sup>5</sup> M. SECO *et alii*, *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar, 1999.

<sup>6</sup> J. CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1973. La primera edición de esta obra apareció en 1942.

<sup>7</sup> J. M.<sup>a</sup> IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1984<sup>2</sup>.

<sup>8</sup> M.<sup>a</sup> C. GOÑI *et alii*, “Aproximación al estudio del léxico de la Ribera”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 58, 1991, 199-208.

mo significado ya citado de ‘crecida del río’; Mateo<sup>9</sup> atestigua su empleo en Cárcar, acerca del que comenta que *yasa* “Se llama a las grandes avenidas de agua por los barrancos del sequero producida por los nublados”.

En el caso de La Rioja, hace ya décadas Magaña<sup>10</sup> recogió *yasa* como voz común, con las acepciones de ‘desbordamiento’ y ‘barranco pequeño’.

Goicoechea<sup>11</sup> ofrece como acepciones las siguientes: ‘Crecida de un río; desbordamiento, salida de madre de un río’ *Esta yasa m’ha dejao el huerto radio* // ‘Parte del lecho del río que únicamente cubren las aguas durante las crecidas’ [que ejemplifica con un texto calagurritano de 1661] // ‘Barranco pequeño o quiebra del terreno producida por las aguas torrenciales’ [Arnedo].

Aunque tales referencias parecen indicar que es voz más o menos común en toda La Rioja, lo cierto es que hoy sólo es conocida, según mis datos, por los hablantes de algunas localidades de Rioja Baja, en la zona de Arnedo y en la de Cervera del Río Alhama, así como en la de Nalda, en el valle del Iregua; en ésta parece aludir a la zona donde se ensancha un barranco y amontona más cascajo o *glera*. No me consta su empleo en Rioja Alta, lo que se reafirma con su ausencia tanto en los trabajos ya clásicos de Echaide-Saralegui o Merino Urrutia como en el reciente trabajo de J. M. Pastor sobre el habla de las Viniegras<sup>12</sup>.

En zona geográfica lindante con la navarro-riojana, Gargallo<sup>13</sup> consigna esta voz *yasa* con la acepción de ‘riada’ entre las utilizadas en Tarazona y La Ribera.

Si, para aquilatar los datos precedentes, nos fijamos en la información del ALEANR<sup>14</sup>, hallaremos en el mapa 1366 *yasa* ‘barranco’ consignada solamente en Enciso, Herce, Autol (La Rioja) y en Lazagurría (Navarra); en el mapa 1367 con la acepción de ‘rambla’ en El Villar de Arnedo; y en el mapa 1372, como ‘riada’, en las localidades navarras de Allo y Aguilar.

Además de la propia voz, recogen los diferentes vocabularios algunas otras, derivadas de ella; así, Magaña incluía el verbo *ayasar* ‘salirse de madre el río’, que presenta una *a-* protética, como “bastante común” en La Rioja.

Goicoechea recogió el mismo verbo con ese significado y añadía otro más, el de ‘arrasar’, sin localización concreta, lo que da a entender que el uso es común en la zona; igualmente, consideraba común el empleo de la variante *yasar* ‘salirse de madre un río’ ‘desbordarse’.

<sup>9</sup> E. MATEO *et alii*, *Cárcar. Historia, vocabulario y plantas*, Gobierno de Navarra, 2002.

<sup>10</sup> J. MAGAÑA, “Contribución al estudio del vocabulario de La Rioja”, *RDTP*, IV, 1948, 266-303.

<sup>11</sup> C. GOICOECHEA, *Vocabulario riojano*, Anejo VI del *BRAE*, Madrid, 1961.

<sup>12</sup> A. ECHAIDE y C. SARALEGUI, *El habla de Anguiano*, Logroño, IER, 1972; J. B. Merino, “Vocabulario de la cuenca del río Oja”, *Berceo*, LXXXV, 1973, 229-282; J. M.<sup>a</sup> Pastor Blanco, *El habla de los valles riojanos de Canales, del Brieua y del Urbión*, Logroño, IER, 2001.

<sup>13</sup> M. GARGALLO SANJOAQUÍN, “Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 417-571.

<sup>14</sup> M. ALVAR (dir.), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid, CSIC, 1979-1983.

### 3. EMPLEO EN LA TOPONIMIA CONTEMPORÁNEA

Además del empleo oral como voz apelativa, puede constatarse su aparición en la toponimia de una zona geográfica que viene a coincidir con la dibujada por las referencias de ese uso oral. Designa generalmente torrenteras o vaguadas por donde solamente discurre el agua en caso de fuertes lluvias; claro que, secundariamente, también sirve para nombrar parajes y, en el caso de zonas urbanas, calles que en tiempos más o menos remotos fueron barrancos o cárcavas.

Así, revisados los numerosos volúmenes que sobre la toponimia de Navarra ha ido publicando desde 1992 el equipo dirigido por Jimeno Jurío<sup>15</sup>, encuentro las siguientes referencias toponímicas:

En Los Arcos: *La Yasa*, atestiguado, según los datos ofrecidos, desde 1700; como *giasa* aparece en 1811; *barranco de la llasa* en 1951; además, se citan los topónimos compuestos *La Yasa Chiquita*, *Acequia de la Yasa*, el *regajo de la yassa* y *pechos de la Yasa*.

En Lazagurría: *Las Ysas*.

En Mendavia: *La Yasa* (se documenta *Yassa* en 1723); además, el compuesto *Barranco de la Yasa*.

En Lerín: *La Yasa de Variza*.

En Cárcar: *Camino de la Yasa* (en 1711 documentado *La Yassa*); *barranco de la Yasa* en catastro de 1981, así como *altillo Yasa*.

En lo que atañe a La Rioja, la excelente recopilación de su toponimia actual realizada por A. González Blanco<sup>16</sup> permite entresacar numerosas referencias tanto a *Yasa* como a expresiones derivadas; helas aquí en una relación alfabética de las diferentes localidades:

Albelda: *Las Ysas*, tanto en el catastro como en referencias orales.

Aldealobos: *Los Yasaderos*, referencia oral a un término.

Aldeanueva de Ebro: *La Yasilla*, referencias orales y catastrales a un término, río y calle.

Arnedillo: *Yasa*, denominación de una calle en el catastro; *Yasa de don Blas*, *La Yasa Bajo* y *Huertos de la Yasa* en referencias catastrales.

Autol: *Yasa Honda*, en referencia catastral a un término; *La Yasa las Cabras* en referencia oral. *Yasuda*, referencia catastral a un término. *Yasuela*, referencia catastral a un término.

Bergasa: *Yasa*, recogido oralmente, referido a un río y una fuente. *Las Ysas*, en referencia catastral.

Calahorra: *Yasa*, recogido oralmente; a esta referencia puede añadirse la de *Llasa Agustina*, en zona inmediata a la propia localidad y grafiada así por la demarcación de carreteras.

Cornago: *Yasa de Mojardín*.

Herce: *Los Huertos de la Yasa*, en referencia oral.

La Villa de Ocón: *Ayasaderos*, referencia catastral a un término.

Las Ruedas de Ocón: *Hayasaderos*, referencia oral a un término.

<sup>15</sup> J. M.<sup>a</sup> JIMENO JURÍO (dir.), *Toponimia y cartografía de Navarra*, 41 vols., Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992-1997

<sup>16</sup> A. GONZÁLEZ BLANCO, *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Universidad de Murcia-IER, 1987.

Los Molinos de Ocón: *Yasa*, en referencia catastral.

Muro de Aguas: *Yasa*, referencia catastral y oral a término y fuente.

Nalda: *Yasa*, recogido oralmente, con referencia a un lugar.

Préjano: *Las Ysas*.

Quel: *Yasa Barlas*, referencia oral y catastral a río y término; *Yasa Centena*.

Rincón de Olivedo: *Yasa*, recogido oralmente, referido a un río.

Rincón de Soto: *Yasa Mala*, referencia catastral y oral a un término.

San Román: *Yaselices*, referencia oral a un término.

Santa Eulalia Bajera: *Yasa*, recogido oralmente con referencia a un río; *Carasol de la Yasa*, recogido en el catastro y oralmente.

Tudelilla: *Yasa*, recogido oralmente, referido a un río.

Turruncún: *Carasol de la Yasa*, referencia catastral y oral a un término.

Valdeperillo: *Yasa de don Blas*, referencia catastral; *Yasa de la Curtida*, referencia oral y catastral a un término.

Villarroya: *La Yasa de la Cañada*. *Las Yasuelas*, referencia catastral y oral a un término.

Para la localidad de Arnedo, A. González ofrece como única referencia la de *Yasa de Monglanillo*. Gracias al minucioso trabajo de investigación llevado a cabo recientemente por A. García<sup>17</sup>, podemos comprobar que, además, este mismo topónimo aparece en el Catastro de la Ensenada y posteriores como *Yasa Minglanillos*, *Yasa Menglanillos*; al mismo tiempo, el citado investigador ha localizado en el mismo término municipal los topónimos siguientes:

*La Yasa*, calle de la localidad, referida así ya desde el Catastro de la Ensenada.

*Yasa del General*, topónimo referido a un paraje en el catastro del año 2001.

*Yasa Livillos*, con variantes en su segundo componente, en el Índice de Fincas del año 1863 y en catastros de 1958 y 1994.

*Yasa los Moros*, paraje indicado así desde el catastro de 1958.

*Yasa Miel*, recogido en el Índice de Fincas de 1863 y el catastro de 1918.

A todo ello ha de añadirse una referencia más de la toponimia actual riojana: corresponde al *Arroyo de la Yasa*, topónimo recogido por el Instituto Geográfico en las localidades de Sojuela y Entrena y que designa un barranco que va a parar al *Caz del Iregua*.

En resumen, la toponimia reciente navarra y riojana atestigua las formas siguientes: *Yasa*, *Yasas*, *Yasilla*, *Yasuela*, *Yasuelas*, *Llása*, y sus derivaciones *Yasuda*, *Ayasaderos*, *Hayasaderos*, *Yasaderos*.

Además, las referencias históricas que se incluyen en las publicaciones sobre la toponimia navarra consignan las grafías *giasa*, *yassa*, además de *Llása* (ésta en un ejemplo de Los Arcos).

Puede observarse claramente, por los datos expuestos, que tanto la utilización en el habla oral como su empleo en la toponimia se circunscriben a una zona geográfica que abarca la mitad oriental de la Comunidad de La

<sup>17</sup> A. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Toponimia de Arnedo*. Trabajo de investigación inédito defendido en la Universidad de La Rioja en septiembre de 2002. Agradezco a su autor su disponibilidad.

Rioja (desde el valle del río Iregua hacia el este) y la mitad sur de Navarra, a lo que se añade la sola referencia de Tarazona, localidad colindante con dicha zona geográfica, aunque perteneciente a Aragón. Todo ello puede comprobarse en los mapas que se adjuntan como Apéndice y que revelan esa concentración de referencias toponímicas.

No conozco otros ejemplos de *yasa* en el habla viva o la toponimia de Álava ni en la de Aragón, ni, lo que a la luz de lo ya expuesto resulta esperable, en Burgos o Soria. Tampoco en el pormenorizado trabajo de A. Llorente<sup>18</sup> sobre el occidente peninsular se encuentra esta voz u otras próximas, igual que ocurre en el conjunto de datos que sobre el habla tradicional castellana ha recopilado el equipo coordinado por C. Hernández<sup>19</sup>.

#### 4. POSIBLES ÉTIMOS DE LA VOZ YASA

a) La existencia de la voz vasca *lats* ‘arroyo’ podría llevarnos a pensar que estamos ante un vasquismo extendido por la Ribera navarra<sup>20</sup> y Rioja Media y Baja; la semejanza fonética y la semántica (‘arroyo’ / ‘torrentera’, ‘barranco’) parecen dar pie para ello. Es la tesis defendida por M. Torreblanca<sup>21</sup>, quien comenta:

“En Arnedo (Logroño), el vocablo *llasa*, o *yasa* con yeísmo, significa ‘rambla, arroyo’. Procede, sin duda alguna, del vasco *lats* ‘arroyo’, con el artículo enclítico vasco *-a*”.

En nota advertía Torreblanca que sus ejemplos proceden del *Diccionario geográfico de España*, dirigido por Rafael Sánchez Mazas y publicado en 1957; ello me hace dudar de la fiabilidad fonética de esas fuentes manejadas.

Ya en mis *Aspectos fonéticos*<sup>22</sup> ponía en duda tal interpretación, basándome en el hecho de que en un territorio no yeísta, como es el de Navarra, casi todas las referencias que entonces manejaba presentaban la grafía *yasa*, sin apenas presencia de la de *llasa*. Ahora, una vez espigados datos toponímicos y dialectales, incluida la documentación medieval riojana, puedo corroborar que solo en un caso, moderno, aparece recogida la voz como *llasa* en Navarra; y otro solamente en La Rioja (el ejemplo de la rotulación de carreteras en Calahorra). Ese escaso bagaje de ejemplos, correspondientes a época moderna, así como la total ausencia de *Ll-* inicial en los documentos medievales, obligan a rechazar la hipótesis de una primitiva palatalización de la consonante inicial de *latsa* > *llasa* y posterior pronunciación yeísta hasta *yasa*.

<sup>18</sup> A. LLORENTE, “Las denominaciones correspondientes a las lexías de la lengua estándar *arroyo*, *torrentera*, *manantial* y *terreno pantanoso* en Zamora, Salamanca y Ávila”, (i) *RFE*, LXIX, 1989, 254-275; y (ii), *Ibid.*, LXX, 1990, 71-89.

<sup>19</sup> C. HERNÁNDEZ ALONSO (coordinador), *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito, 2001.

<sup>20</sup> En la Navarra septentrional aparecen, entre otros ejemplos: *Latsaga* en Lezaun; *Latsaga* y *Lasaga* en Beortegui, Lizoain y Urrotz.

<sup>21</sup> M. TORREBLACA, “La evolución de *l-* inicial en tres dialectos hispanolatinos”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, II, 1986, página 250.

<sup>22</sup> F. GONZÁLEZ BACHILLER, *Aspectos fonéticos de la toponimia riojana actual*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1997. Cf. § II. 1.1.4.b.

A ello se suma el hecho de que esa voz *lats*, que el *Diccionario etimológico vasco*<sup>23</sup> da como arcaica, posee en Alto Navarro la acepción de ‘ancón, charco de agua detenida en la orilla de un río o arroyo’, algo alejada de las que comentábamos a propósito de *yasa*. Claro que podría ocurrir que la diferencia de clima y orografía entre La Rioja y la Navarra meridional por un lado y el País Vasco y la Navarra pirenaica por otro hubiesen propiciado una cierta especialización semántica; ello habría provocado que en las primeras zonas citadas la voz terminase designando torrenteras que sólo tras las tormentas o el deshielo ven correr el agua abundantemente, arrastrando piedras y lodo, por lo que también pasó a designar a veces esa zona de inundación y acumulación de materiales.

Sin embargo, creo que, a pesar de la semejanza semántica entre el vasco *lats* y esta voz *yasa*, los datos fonéticos son irrefutables en este caso y no avalan esta sugestiva hipótesis etimológica.

b) Tampoco me parece probable que haya una correspondencia inmediata con los topónimos alaveses *Llazas*, *Leazas*, *Liazas* que N. Sánchez<sup>24</sup> considera en relación con el vasco *le(g)ar* ‘grava, piedra redonda’, base a la que se habría añadido el sufijo *-tza*, resultando semánticamente ‘gravera, guijarral’.

También en este caso hay una afinidad semántica en cuanto que *yasa* designa en ocasiones ‘tierra, arena, cascajo, acumulados por la crecida’ y no resultaría anómala la alternancia *-z-* / *-s-*, aunque es más habitual en posición final de sílaba; pero chocamos de nuevo con el hecho de que *yasa* exigiría la existencia de un yeísmo primitivo difícil de admitir en una zona que no es yeísta hoy.

c) En mi opinión, esta voz *yasa* no es desligable del vasco *jasa* que Azkue<sup>25</sup> consignaba como propia del guipuzcoano con el significado de ‘lluvia fuerte’ y que ya Iribarren daba como equivalente de *yasa*. El *Diccionario etimológico vasco* localiza también esta voz en guipuzcoano, y a los datos ofrecidos por Iribarren añade que en Artajona se usa con el significado de ‘arrastre de río o aluvión’ y en Tafalla ‘lo que deja el río después de una avenida’. Respecto de su etimología sólo apunta la posibilidad de su relación con el verbo *jatsi* ‘bajar’.

Debo añadir que el *Vocabulario navarro* incluye la propia voz *jasa* como usada en Aibar (localidad muy cercana al pantano de *Yesa*) con la acepción de ‘arena de arrastre o tierra de aluvión que deja la riada en las fincas’; es acepción casi coincidente con la que yo constataba en la localidad riojana de Nalda y muy cercana a las recogidas por Magaña y Goicoechea. Además, consignaba en esa misma entrada léxica Iribarren la acepción de ‘punta o cabeza de la crecida de un río’ localizada en Gallipienzo, al lado del mismo río Aragón.

De esa localidad de Aibar incluye también la voz derivada *enjasar*: ‘inundar el río un terreno, dejándolo cubierto de tierra de aluvión o de arrastre lla-

<sup>23</sup> M. AGUD y A. TOVAR, *Diccionario etimológico vasco*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1989.

<sup>24</sup> M.ª N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, *El habla y la toponimia de El Condado de Treviño y la Puebla de Arganzón*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1985.

<sup>25</sup> R. M.ª de AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*. Cito por la reedición de Euskaltzaindia, Bilbao, 1984.

mada *jasa*. *Terreno enjasado o tierra enjasada*: cubiertos de *jasa*; todo ello absolutamente similar a lo que veíamos al comentar los verbos *yasar* y *ayasar* consignados por Magaña y Goicoechea.

Además, incluye Iribarren la forma *gasa* que en la Ribera tudelana y valle del Queiles equivale, dice, a *yasa*. Esta variante supone una confusión de consonantes velares, inducida acaso por el cruce con la voz más usual *gasa*.

A la vista de todo lo expuesto, ¿cabe la posibilidad de que esta voz vasca se hubiese adaptado en zona de habla romance como *yasa*? Semánticamente, desde la acepción de ‘lluvia fuerte’ se llegaría fácilmente a las de ‘crecida de un río’, ‘margen que se inunda en una crecida’, ‘arena o cascajo que deja la crecida’, etc. Desde el punto de vista fonético, no hay que perder de vista el hecho de que la grafía *j-* inicial no tiene en vasco pronunciación uniforme, sino bien variada; además, su origen podría estar en una primitiva semiconsonante palatal [j], que, según Michelena<sup>26</sup>, evoluciona de modo diferente en los distintos dialectos: es una consonante fricativa velar sorda [x] en la totalidad del área guipuzcoana y en el alto navarro meridional de Puente la Reina; en cambio, es una prepalatal fricativa sorda [ʃ] en aezkoano, salacenco, roncalés, valle de Araquil; la zona más conservadora es la del alto navarro septentrional, en tanto que en suletino es prepalatal fricativa sonora [ʒ].

Cabría pensar, por tanto, en un primitivo vasco \**iasa* que hubiera dado lugar al vasconavarro meridional *jasa* y al romance *yasa*.

Claro es que no deja de resultar sorprendente la distribución geográfica de tales formas: por una parte, es un vasquismo no constatado (ni hoy ni en la documentación medieval) en el área riojana que mayor profusión de topónimos vascos presenta aún hoy, la Rioja Alta; y, por el contrario, muestra un fuerte arraigo en Rioja Baja, donde sólo se hallan casos aislados de topónimos de ese origen. Además, estaríamos ante una voz no empleada comúnmente en el País Vasco ni en la Navarra septentrional.

Y aún cabe añadir algún otro dato de interés: así como he comentado que *yasa* no parece registrarse en la toponimia aragonesa, sí hay algún caso relacionado con *jasa*. Con este nombre hallamos un municipio oscense bañado por el río Osia y cercano al de Aragüés del Puerto, al oeste de Aísa. Además, con la consonante inicial *Ch-*, más propia del aragonés, recogía Vázquez Obrador<sup>27</sup> el topónimo *Chasa* en Rodellar, localidad altopirenaica sita junto a varios cortados; a propósito de tal ejemplo decía este perfecto conocedor de la toponimia de la zona que este *Chasa* designa “un gran precipicio”, lo que le llevaba a él también, en ese mismo estudio, a pensar en la relación con el vasco *jas*.

Ello añade, si cabe, más dudas en cuanto a la especial difusión de este posible vasquismo, aunque no es extraña la relación de topónimos altoaragoneses con el euskera, de la que no faltan ejemplos bien conocidos.

Yendo un poco más lejos en este intento explicativo, bien pudiéramos estar ante el desarrollo de una de las raíces del componente que Krahe llamó

<sup>26</sup> L. MICHELENA, *Fonética histórica vasca*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1990 § 9. 1, pp. 168 y siguientes.

<sup>27</sup> J. VÁZQUEZ OBRADOR, “Toponimia de Rodellar”, AFA, XXXVI-XXXVII, 623-665. El propio autor me da cuenta del topónimo zaragozano *Valdejasa*, que le parece trasladado del Pirineo.

“paleoeuropeo”: se trata de la raíz \**eis-*/*\*ois-*/*\*is-* ‘moverse impetuosa, rápidamente’ aplicada al agua, lo cual estaría en total consonancia con las acepciones de nuestra voz.

C. Jordán amplía en un sugerente y amplio trabajo<sup>28</sup> los datos de Krahe y alude a las alternancias vocálicas que se observan en la lengua responsable de tales hidrónimos, con abundante presencia de la vocal *a*; así, para la raíz que ahora nos interesa, junto a \**oisa* reconstruye la hipotética variante \**aisa*.

A partir de esta última forma, mediante el paso de \**aisa* a \**ěsa*, con *ě* abierta (paso expuesto por Jordán para el momento de transición hacia el latín), explica dicho investigador el topónimo para designar el pantano que conocemos como *Yesa* en el río Aragón, así como con *Las Yesas* en Huesca<sup>29</sup>, etc. Alude, entre otros ejemplos probatorios de su hipótesis, a las diversas referencias documentadas de la localidad oscense de *Yaso*, sita al sur de la sierra de Guara, cerca del río Isuala: *Eso* (1097, 1188), *Yeso* (1595 y 1609), *Jaso* (1785). Esta última forma, así como el nombre actual, *Yaso*, son paralelos perfectos de las voces *jasa* / *yasa* y todos ellos encajarían perfectamente en la secuencia diacrónica desde el latín a las formas romances. Aunque Jordán no cita entre los hidrónimos creados con esa raíz paleoeuropea el de *Osia* (explicable por metátesis de la semivocal palatal) hago hincapié en que ése es el nombre del río que baña *Jasa*, puesto que ello ayuda a relacionar, igualmente, este topónimo con la raíz hidronímica.

Si damos por sentada la evolución de *ai-* a esa vocal breve inicial, resulta perfectamente lógico pensar en su posible diptongación en [ja]. Ocurre que tanto *Yaso* como *Jasa* se sitúan en una zona en la que la vocal latina da lugar, abundantemente, a dicho diptongo romance, alternando con [je]; a mayor abundamiento, el mismo Vázquez Obrador comenta a este propósito<sup>30</sup>: “hay que hacer notar, como ya lo hiciera Corominas, que el diptongo *ia* (y *ua*) aparece generalmente cuando le sigue una *a*”, situación que cuadraría perfectamente a esta hipotética variante \**ěsa*. La presencia de vocal breve inicial latina explicaría, igualmente, la forma aragonesa *Chasa*, puesto que *ch-* remonta en este dialecto (entre otras posibilidades) a vocal *e* breve latina.

La hipótesis de que la variante pirenaica esté en el origen del resto de formas suscita inmediatamente la duda de cómo este pirenaico [jasa] se difundió hacia el occidente –Navarra, País Vasco y Rioja–, dando lugar a [yasa] y a [xasa]. Teniendo esto en cuenta, ¿no sería posible que la raíz paleoeuropea \**isa* presentase en esta zona peninsular una variante \**iasa* junto a la de \**aisa*?

No estoy en condiciones de contestar rotundamente a tal pregunta, que dejo en manos de los expertos interesados en ello; pero los datos ahora mis-

<sup>28</sup> Jordán Cólera, C., “La raíz \**eis-* en la hidrotoponimia de la Península Ibérica”, *Beiträge zur Namenforschung*, 32, 1997, 417-455.

<sup>29</sup> Estoy totalmente de acuerdo con él en que varios topónimos peninsulares del tipo *Yeso*, *Yesa*, además de *Yésero*, deben remontar a dicha raíz hidronímica. A mayor abundamiento, a sus ejemplos cabe añadir alguno que sorprendía por su forma al gran J. Corominas (Cf. *Onomasticon Cataloniae*, Curial Edicions, 1995) como *Camí de la Iessa* en Llíria, para el que no encontraba explicación cercana y decía “Sembla la forma mossàrab corresponent a *Gessa*”; aún más claramente en *Riu Ges*, “increíble que un riu prengué com nom ‘guix’ (...) Potser pre-romà?”, aunque a continuación adujera la posibilidad de un antropónimo germánico *Giso*.

<sup>30</sup> Cf. “Diacronía vocálica en la toponimia de Sobremonte, Sobrepuerto y Tierra de Biescas (Huesca)”, *Alazet*, 12, 2000, 201-242; especialmente 208 y siguientes.

mo disponibles apuntan en esa dirección: ello explicaría las alternancias vocálicas *yasa* / *yesa* (por imprecisión del timbre vocálico, como expone Jordán) tanto como la evolución consonántica a *y-* / *j-* / *ch-* en riojano, vasconavarro y aragonés respectivamente.

Al mismo tiempo, la pervivencia de esta variante prerromana en tales zonas no resulta extraña, como tampoco lo es el posible préstamo al vasco primitivo *jasa*, donde habría tenido lugar esa especialización semántica de ‘aguacero’.

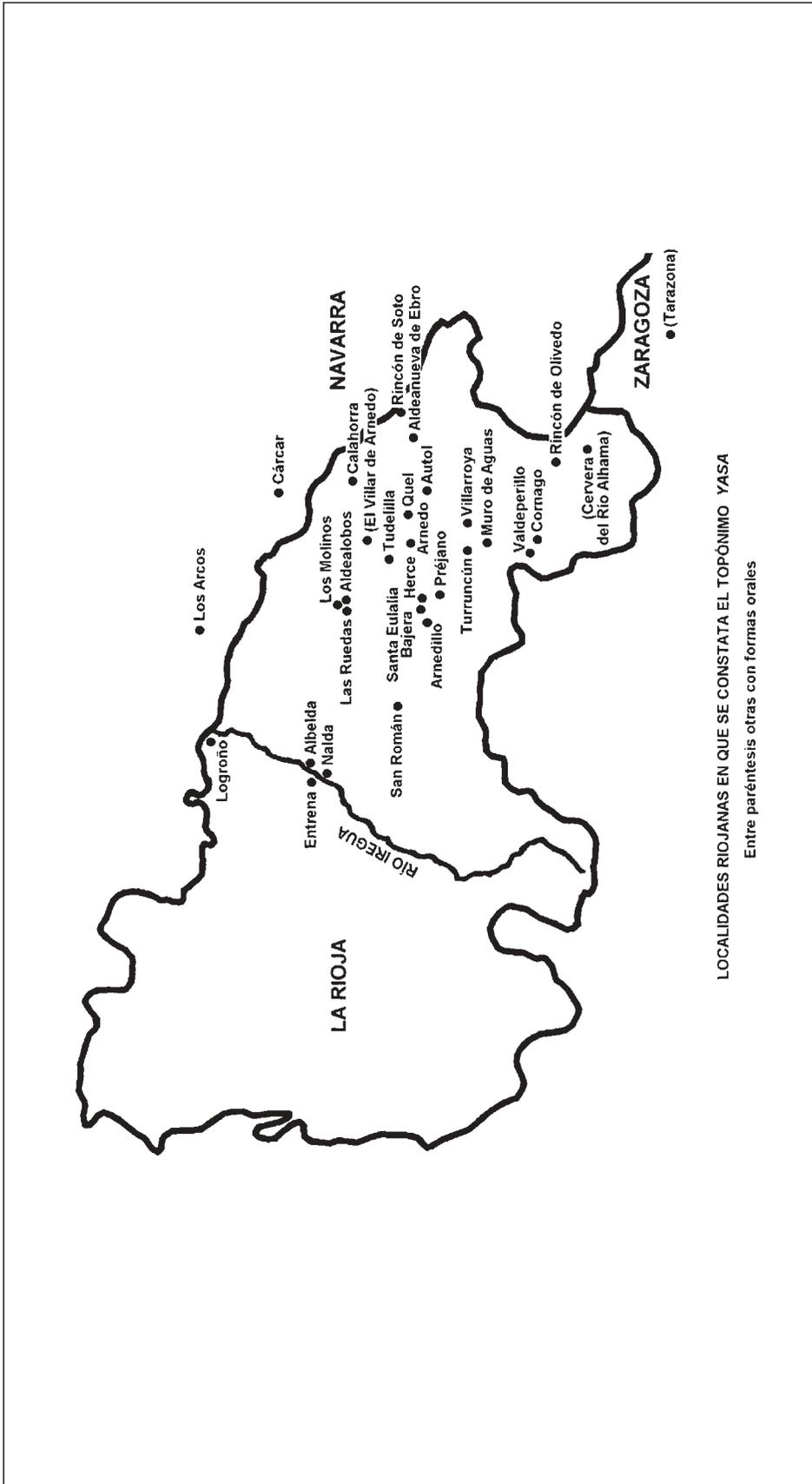
## 5. CONCLUSIÓN

En suma: si repasamos los ejemplos recogidos, tanto en la documentación antigua como en los vocabularios modernos y en la toponimia actual, veremos que, fonética y semánticamente, el vasco y navarro *jasa*, el navarro-riojano *yasa* y otras variantes como la altoaragonesa *Chasa* pueden agruparse bajo un mismo lema léxico; la acepción de ‘lluvia fuerte’ y las de ‘crecida de un río’, ‘torrente’, ‘margen que se inunda en una crecida’, ‘arena o cascajo que deja la crecida’, etc., presentan una semejanza que no puede ser casual.

Puesto que no parece probable que una voz tan poco extendida en vasco haya perdurado, en cambio, con mayor vitalidad en Navarra y en La Rioja Baja, ni tampoco que una forma pirenaica se extendiese hacia tierras occidentales, resulta lógico pensar que estemos ante una voz prerromana o paleoeuropea que diera lugar a unas y otras formas.

Aceptado lo cual, puede concluirse que desde una variante de la raíz paleoeuropea *\*isa* hayan surgido *jasa*, *chasa* y *yasa*, voces empleadas aún hoy en reducidas zonas geográficas. En el caso de *yasa*, esa zona geográfica es, además, claramente coincidente con la que revela su difusión toponímica a lo largo del tiempo.





LOCALIDADES RIOJANAS EN QUE SE CONSTATA EL TOPÓNIMO YASA

Entre paréntesis otras con formas orales

## LABURPENA

Lan honetan aztertu da *yasa* hitzaren zabalkundea ‘uharrea’, ‘ur-goraldia’, hala toponimian (Erdi Arokoa eta modernoa) nola gaur egungo mintzamoldean; hitz hori soilik ageri da Errioxako ekialdean eta Nafarroako hegoaldean.

Egileak dio baduela zerikusia *jasa* euskal hitzarekin, ‘erauntsia’ alegia, hala nola Aragoi Garaiko *Chasa* toki-izenarekin. Era berean, lanak dakarren hipotesiaren arabera, hitz horien guztien jatorria tankera hidronimikoa duen *\*isa* / *\*aisa* erro paleoeuroparrean dago, behar bada *\*iasa* aldaeraren bitartez.

## RESUMEN

Se estudia en este trabajo la difusión de la voz *yasa* ‘torrentera’, ‘crecida’, tanto en la toponimia (medieval y moderna) como en el habla de hoy; el área de difusión de dicha voz comprende solamente La Rioja oriental y Navarra meridional.

Se pone en relación con el vasco *jasa* ‘lluvia fuerte’, así como con el topónimo altoaragonés *Chasa*, y se formula la hipótesis de que el origen de todas estas formas puede estar en la raíz paleoeuropea, de carácter hidronímico, *\*isa* / *\*aisa*, acaso a través de la variante *\*iasa*.

## RÉSUMÉ

Est étudiée dans ce travail, la diffusion du mot *yasa* ‘lit d’un ravin’, ‘crue’, tant dans la toponymie (médiévale et moderne) que dans le parlé d’aujourd’hui, l’aire de diffusion dudit mot comprenant seulement La Rioja orientale et la Navarre méridionale.

Il est mis en relation avec le basque *jasa* ‘pluie forte’, ainsi qu’avec le toponyme du Haut Aragon, *Chasa*, et est formulée l’hypothèse que l’origine de toutes ces formes peut se trouver dans la racine paléoeuropéenne, à caractère hydronymique *\*isa* / *\*aisa*, peut-être au travers de la variante *\*iasa*.

## ABSTRACT

This paper reviews the spreading of the word *yasa* ‘gully’, ‘swell’, both in the medieval and modern toponymy, and in the contemporary language; the area of spreading of this word only includes eastern Rioja and southern Navarra. It is related to the Basque *jasa* ‘heavy rain’, as well as to the place name from high Aragon *Chasa*. The hypothesis proposed is that all these variants derive from the Paleoeuropean rivernames root *\*isa* / *\*aisa*, perhaps through the variant *\*iasa*.